

Sesión N° 1.074
Celebrada el 14 de Enero de 1948.

Presidió el señor Brucos, asistieron los señores Aldunate, Amunátegui, Castellblanque, Chrisrini, Dawson, Izquierdo, Ríper, Opazo y Valenzuela don Enrique, el Gerente señor Maschke y el Pro-Secretario señor Chamorro. Excusó en inasistencia el señor Valenzuela don Oscar.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones N°s 1.072 y 1.073, extraordinarias, celebradas el 7 y el 12 del mes en curso, respectivamente.

Se puso a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 7 hasta el 13 de Enero de 1948, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público \$ 34.380.054.16

Redesuentos a Bancos Decisionistas 161.574.030.95

Letras descontadas a las Cooperativas Agrícolas, Ley 4.531 754.022.85

Letras descontadas a/c de los F.F.C.C. del Estado, Ley 7.140 8.386.341.80

Créditos con garantía de Vales de Brenda, Leyes N°s 3.896 y 5.069 - 4 1/2% 298.000.-

Se dió cuenta de que las siguientes empresas bancarias, tenían pendientes al 13 de Enero de 1948, los saldos de redesuentos que se indican a continuación:

Banco de B. Edwards y Cia \$ 44.043.437.15

Banco Ind. Americano 100.016.338.12

Banco de Crédito e Inversiones 21.982.978.45

Banco de Curicó 1.082.291.60

Banco de Chile 458.793.274.97

Banco Español-Chile 36.605.720.25

Banco de Blanguihue 458.000.-

Banco Italiano 66.794.461.35

Banco de Talca 28.034.869.21

Banco de Concepción 9.617.250.50

Banco de Osorno y La Unión 35.245.266.88

Banco Sur de Chile 19.134.088.84

Banco Lirajita de Chile 5.502.739.29

Banco de Punta Arenas, Magallanes 1.500.000.-

\$ 822.810.708.61

Los saldos, a la misma fecha, de la Caja Nacional de Ahorros, eran los siguientes:

Redesuentos Ley N° 6.640 71.761.400.-

" " 6.811 199.586.970.83

Visaciones Ley N° 5.185

Compras y Ventas de

El señor Gerente dió cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco en conformidad a la Ley N° 5.185 alcanzaba a \$ 169.500.000.- al 11 del presente mes.

Se dió cuenta que desde el 7 al 13 de Enero en curso, se habían efectuado las si-

quientes operaciones de compras y ventas de cambios:

Reg 7200 En Vol. + Compras a +31.-	Vol. +	27.23
Reg 7144		
Ventas a + 19.47 a Caja Amortización	Vol. +	53.157.13
Decreto de Hacienda N° 5523 (Reg 7144)		
Ventas a + 19.47 a Caja de Amortización	Vol. +	1.202.402.63
Decreto - Reg 646.- En Vol. +		
Compras a + 19.37	Vol. +	11.872.36
En L. -		
Compras a + 78.06	L	1.180.37

Certificados - Dólares - Decro. 2829.-

Total emitidos Vol. + 2.193.000.- a + 26.86 from.	m/c +	52.904.532.80
Saldo al 13/1/48 " 493.914.60 a + 26.86 "	"	13.266.672.-

Presupuesto de Divisas

El señor Gerente dió cuenta de que en la mañana de hoy se había reunido la Comisión de Directores del Banco Central, a la cual asistió también el señor Ministro de Economía y Comercio y el Vice-Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, señor Alfonso Hernández, con el objeto de continuar estudiando el Presupuesto de Divisas para el año 1948.

En esta reunión se expusieron las diferencias que existían entre el Presupuesto de Divisas de la gran Minería, presentado por el Consejo Nacional de Comercio Exterior al Ministro de Economía, y el elaborado por la Comisión de Directores nombrada para este efecto por el Consejo del Banco, las que fueron allanadas, aprobándose el Presupuesto Parcial de Divisas en la siguiente forma:

Presupuesto de Ingresos.- (cifras estimadas en Vol. + dólares)

I.- Comercio Exterior Visible

1. Exportaciones

a.- Grandes empresas mineras.-

1.- Cobre	82.500.000.-
a) Costo legal de producción	43.000.000.-
b) Tributación	38.000.000.-
c) Derechos de internación	1.500.000.-

2.- Hierro

a) Costo legal de producción	1.300.000.-
b) Tributación	600.000.-
c) Derechos de internación	50.000.-

3.- Salitre y Yodo

a) Costo legal de producción	35.000.000.-
------------------------------	--------------

c.- Valor liquidado de otras exportaciones

3.- Cobre elaborados	12.000.000.-	131.450.000.-
----------------------	--------------	---------------

2.- Comercio Exterior Invisible

II Transacciones de Gobierno

	del frente	131.450.000.-
A.- Derechos consulares percibidos en moneda extranjera	1.800.000.-	
B.- Otros impuestos percibidos en moneda extranjera por la Tesorería General de la República, excluidos los de las grandes empresas mineras	1.000.000.-	2.800.000.-
		<u>134.250.000.-</u>

Cuentas de orden

A.- Cambios propios destinados a adquisiciones de las grandes empresas mineras	25.550.000.-	
a) Cobre	15.000.000.-	
b) Salitre y Yodo	10.000.000.-	
c) Hierro	550.000.-	
B.- Fondos de la Ley N° 7144	5.000.000.-	
C.- Decreto-Ley N° 646	2.500.000.-	
D.- Posible contratación de créditos	20.000.000.-	
E.- Participación fiscal en la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y tributación del cobre que se destine al servicio y amortización de las deudas externas del Estado y de la Corporación de Fomento de la Producción	5.500.000.-	58.550.000.-

Presupuesto de Egresos.-

Se aprobaron las siguientes modificaciones al Presupuesto elaborado por la Comisión de Directores del Banco:

- 1.- En el capítulo Comercio Exterior Visible, la partida 1/07 de la Sección I (cobre metalúrgico y antracita), fue rebajada de U.S.\$ 636.000.- a U.S.\$ 378.600.-
- 2.- La partida 2/02 (caucho natural y sintético para la elaboración de neumáticos y otros productos) fue aumentada de U.S.\$ 695.000.- a U.S.\$ 720.000.-
- 3.- Las partidas 4/04, café; 4/05 té a granel; y 4/06 yerba mate a granel, que en el Presupuesto del Banco figuraban en el grupo B, con U.S.\$ 2.100.000.-, U.S.\$ 1.395.000.- y U.S.\$ 1.000.000.- respectivamente, fueron traspasadas al grupo h.-
- 4.- Se aumentó la partida 4/10 a., algodón en rama a U.S.\$ 1.400.000.-, con la siguiente glosa: "Este ítem se autorizará siempre que la capacidad productora de la industria nacional lo requiera".- Se acordó, asimismo, agregar en el ítem 8/01, hilados de algodón del grupo B, la siguiente glosa: "Este ítem se rebajará en todo o en parte, en la medida en que se haya hecho uso de la partida 4/10 a.".-
- 5.- Se acordó dejar en el grupo B la partida 4/13, semillas oleaginosas o su equivalente en aceite con un valor de U.S.\$ 6.000.000.-
- 6.- La partida 5/05, Arúceas: materia prima, que en el Presupuesto del Consejo Nacional de Comercio Exterior figuraba con U.S.\$ 16.500.000.-, se mantuvo con U.S.\$ 18.600.000.-, cifra consignada en el Presupuesto del Banco Central.
- 7.- Se aprobó el traspaso del ítem 8/02, kilos del algodón, del grupo B al grupo h, con el valor de U.S.\$ 1.500.000.- que se le había asignado.
- 8.- Se acordó aumentar la partida 9/06, Bencina, éteres de petróleo y gasolina, de U.S.\$ 5.000.000.-

a. Lb. \$ 7.000.000.-

- 9.- La partida 9/13 de, Kerosene, que figuraba con Lb. \$ 500.000.- en el Presupuesto del Banco, fue aumentada a Lb. \$ 1.000.000.-
- 10.- Las partidas 10/04, Alambre de hierro y acero sin pulir, y 10/12, Caños o tubos de hierro y otros metales y sus piezas, con un valor de Lb. \$ 2.400.000.- e/ en fueron traspasadas del grupo A al grupo B.
- 11.- Se acordó mantener en la partida 10/01, Maquinarias, aparatos, repuestos y útiles para minería, la cifra de Lb. \$ 3.800.000.-, destinando a la adquisición de maquinaria para la industria del petróleo un valor de Lb. \$ 2.800.000.- y a maquinaria para la fundición de Baño un valor de Lb. \$ 1.000.000.-, cifras que no figuraban en el Presupuesto del Consejo Nacional de Comercio Exterior.
- 12.- Hubo acuerdo para agregar las partidas 11/08, Maquinarias, útiles y equipos para la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies valoradas por Lb. \$ 179.000.- y 11/09, Equipos y elementos de construcción para la Caja de la Habitación por un valor de Lb. \$ 350.000.-
- 13.- Se traspasó al grupo A la partida 12/04, Aeroplanos para transportes y comerciales, piezas y repuestos, que figuraban en el grupo B.
- 14.- A la partida 13/14 se le intercaló la palabra "libros", quedando por consiguiente "Pa. pel para periódicos, libros y revistas" con un valor de Lb. \$ 2.100.000.-
- 15.- Se acordó dejar en el grupo B del Capítulo I "Comercio Exterior Visible" del Presupuesto de Egresos, bajo la siguiente glosa "Mercadería internada a consignación compromisos internacionales, Banco Central de Chile y otros compromisos" la cifra de Lb. \$ 49.185.400.-

No habiendo otras modificaciones en el Presupuesto de Egresos, éste fue aprobado en la siguiente forma:

Presupuesto de Egresos
(Cifras estimadas en Lb. \$)

I. Comercio Exterior Visible

1. Importaciones

a. Autorizaciones para importar mercaderías con cargo

a. disponibilidades generales

Sección I Productos de la minería

5.318.600.-

Sección II Productos naturales de aguas y bosques

720.000.-

Sección III Productos de la agricultura

17.195.000.-

Sección IV Industrias alimenticias

18.600.000.-

Sección V Industrias textiles

1.500.000.-

Sección VI Industrias químicas

15.000.000.-

Sección VII Maquinarias, útiles y herramientas

5.829.000.-

Sección VIII Materiales y útiles para el transporte

3.050.000.-

Sección IX Manufacturas diversas

2.100.000.-

69.532.600.-

B. Mercadería internada a consignación, compromisos internacionales, Banco Central de Chile y otros compromisos

49.185.400.-

2º Comercio Exterior Invisible

Del frente 118.718.000.-

I Servicio de mercaderías

A.- Servicio de transporte y comunicaciones

2.- Correos y telégrafos 600.000.-

II Transacciones de Gobiernos

A.- Gastos de comisiones de Gobiernos 1.575.000.-

B.- Remesas por recaudación consular
en Chile 2.000.000.-

III Transacciones privadas

B.- Remesas para becarios chilenos en el
exterior (listas de la Universidad Chile) 60.000.-

C.- Gastos de Administración de empresas 450.000.-

1.- Mantenimiento de la Oficina en Nueva York de
la Corporación de Fomento de la Producción 300.000.-2.- Mantenimiento de la Oficina en Nueva York de
los Ferrocarriles del Estado 150.000.- 4.685.000.-

3º Movimiento de Capitales y sus Servicios

I Movimiento de capitales

A.- Amortización de la deuda pública exter-
na a corto plazo 524.000.-B.- Amortización de los créditos de la Corpo-
ración de Fomento de la Producción 6.750.000.-1.- Créditos del Banco de Exportaciones e Importa-
ciones y proveedores (U.S.\$ 5.750.000 menos U.S.\$
500.000 comprendidos en la partida E de las Cuen-
tas de Orden 5.250.000.-2.- Devolución préstamos de la Caja
Amortización 820.000.-3.- Reposición del capital de la Oficina
de la Corporación en Nueva York 680.000.-C.- Amortización de los créditos de los
Ferrocarriles del Estado (Res. de Expor-
taciones e Importaciones y proveedores 2.250.000.-

II Servicio de capitales

A.- Intereses de las deudas fiscales en
moneda extranjera a corto plazo 133.000.-B.- Intereses de las deudas en moneda
extranjera de la Corporación de Fomen-
to de la Producción 740.000.-C.- Intereses de las deudas en moneda ex-
tranjera de los Ferrocarriles del Estado 450.000.- 10.847.000

134.250.000

Cuentas de Orden

A.- Adquisiciones de las grandes empresas mineras con cambios propios	25.550.000.-	
B.- Adquisiciones con fondos de la Ley N° 7.144	5.000.000.-	
C.- Servicio Diplomático y Consular	2.500.000.-	
D.- Posible utilización de créditos externos e internos	20.000.000.-	
E.- Amortización y servicios de las deudas externas del Estado regidas por la Ley 5580 (Vols. 5.000.000 y fondos reservados para amortización de las deudas externas de la Corporación de Fomento de la Producción Vols. 500.000)	5.500.000.-	58.550.000.-

Anexos.

Que forman parte integrante del Presupuesto de Divisas de 1948
Sección I. - Productos de la Minería

Detalle

	<u>Vols.</u>	<u>Total</u>
1/01 Estano: minerales o concentrados. - En caso de que la industria nacional elaboradora de estano metálico no abastezca el consumo interno, podrán imputarse a este ítem autorizaciones para estano en lingotes)	387.000.-	
1/02 Hierro en lingotes	180.000.-	
1/03 Níquel en lingotes	88.000.-	
1/04 Plomo en lingotes	575.000.-	
1/05 Zinc: minerales o lingotes	250.000.-	
1/06 Minerales no metálicos en bruto o simplemente beneficiados	200.000.-	
1/07 Coke metalúrgico y antracita	378.600.-	
1/08 Petróleos crudos diesel o fuel	3.000.000.-	
1/09 Aluminio en lingotes	160.000.-	
1/09 Otros productos de la minería	100.000.-	
<u>Total de la Sección</u>		<u>Vols. 5.318.600.-</u>

Sección II. - Productos Naturales de Agua y BosquesDetalle

	<u>Vols.</u>	<u>Total</u>
2/02 Caucho natural y sintético para la elaboración de neumáticos y otros productos. (El Consejo por simple acuerdo, podrá tras pasar fondos de este ítem al de neumáticos)	720.000.-	
<u>Total de la Sección</u>		<u>Vols. 720.000.-</u>

Sección IV. - Productos de la AgriculturaDetalle

	<u>Vols.</u>	<u>Total</u>
4/04 Café	2.100.000.-	

<u>Detalle</u>	<u>U. l. p.</u>	<u>Total</u>
#/05 Lã a granel	1.395.000.-	
#/06 Yapas mate a granel	1.000.000.-	
#/10 Algodón en rama		
#/10 a Algodón en rama.	9.800.000.-	
El Consejo por simple acuerdo podrá traspasar fondos de este ítem al de hilados de algodón y hacer en la medida en que au- mente la producción nacional de hilados de algodón		
	1.400.000.-	
#/11 Fibras de gúte	1.500.000.-	<u>U. l. p. 17.195.000.-</u>

Total de la Sección

Sección V.- Industrias Alimenticias.-

<u>Detalle</u>	<u>U. l. p.</u>	<u>Total</u>
#/05 Azúcar materia prima	18.600.000.-	
Total de la Sección		<u>U. l. p. 18.600.000.-</u>

Sección VIII.- Industrias Textiles.-

<u>Detalle</u>	<u>U. l. p.</u>	<u>Total</u>
#/02 Hilos de algodón	1.500.000.-	
Total de la Sección		<u>U. l. p. 1.500.000.-</u>

Sección IX.- Industrias Químicas.-

<u>Detalle</u>	<u>U. l. p.</u>	<u>Total</u>
#/01 a.- Streptomycin, Penicilina e Insulina	700.000.-	
#/06 Bencina, éteres de petróleo y gasolina	7.000.000.-	
#/11 Parafina sólida	1.000.000.-	
#/12 Kerosene	1.000.000.-	
#/23 Pasta mecánica o química y pulpa para la fabricación de papel	4.400.000.-	
#/23 b.- Celulosa para la fabricación de seda artificial	1.120.000.-	
Total de la Sección		<u>U. l. p. 15.220.000.-</u>

Sección XI.- Maquinarias, Útiles y Herramientas.-

<u>Detalle</u>	<u>U. l. p.</u>	<u>Total</u>
#/01 Maquinarias, aparatos, repuestos y útiles para minería: Importaciones Industria del Petróleo y de la Producción de Gaspete	3.800.000.-	
#/02 Maquinarias, útiles y equipos para la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas	179.000.-	
#/09 Equipos y elementos de construcción para la Caja de la Habitación	350.000.-	

<u>Detalle</u>	<u>U. S. \$</u>	<u>Total</u>
11/99 Maquinarias, útiles y equipos para Obras Públicas diversas	1.500.000.-	
<u>Total de la Sección</u>		<u>U. S. \$ 5.829.000.-</u>

<u>Detalle</u>	<u>U. S. \$</u>	<u>Total</u>
12/01 Equipos y material ferroviario	2.000.000.-	
12/02 Equipos y material tranviario	50.000.-	
12/04 Aeroplanos para transporte, y comerciales. Piezas y repuestos	1.000.000.-	
<u>Total de la Sección</u>		<u>U. S. \$ 5.050.000.-</u>

<u>Detalle</u>	<u>U. S. \$</u>	<u>Total</u>
13/14 Papel para periódicos, libros y revistas	2.100.000.-	
<u>Total de la Sección</u>		<u>U. S. \$ 2.100.000.-</u>

Como puede apreciarse en los cuadros, el Presupuesto de Ingresos fue aprobado por un total de U. S. \$ 13.425.000.-, cifra idéntica al total del Presupuesto de Gastos.

Las cuentas de orden totalizan U. S. \$ 58.550.000.-

El Directorio aprobó el Presupuesto de Divisas de la Gran Minería con las cifras indicadas por el señor Gerente, como asimismo todas las modificaciones enunciadas.

Descuentos

- Se dió lectura a una carta de la Oficina del Banco en La Serena, fecha 9 de Enero en curso, en la que consulta una operación de descuento presentada por la firma *[illegible]*, cuyo origen es el transporte de cemento y materias primas.

El Directorio acordó realizar esta operación siempre que con ella no se exceda el margen de \$ 20.000.000.- acordado para el total de operaciones directas o indirectas en que interviene la mencionada Sociedad.

Se abstuvieron de votar los Directores señores Aldunate, Izquierdo y Opazo. Consultó asimismo el señor Gerente una operación de descuento presentada por la Agrario, cuyo origen es la venta de abonó.

El Directorio dió su conformidad a esta operación.

El señor Gerente dió cuenta que el señor Ministro de Hacienda le había pedido que solicitara del Directorio el acuerdo necesario a fin de que el Banco contribuyera con los pasajes a Washington, de ida y regreso, del señor Fernando Mardones y señora, que como está en conocimiento de los señores Consejeros, se ha trasladado a esa ciudad con el objeto de tratar con el Consejo Directivo del Fondo Monetario Internacional el régimen que convendría seguir respecto a las autorizaciones con cargo a las entradas provenientes de la minería mediana y pequeña y productos agropecuarios.

El Directorio, por unanimidad, puso en aprobación para cancelar a la Casa Grace y Cia (Chile) S.A. la suma de \$ 54.840.40 m/ legal y 232.25 dólares, correspondiente a dos

Lr. Fernando Mardones

Incineración de billetes

pasajes de ida y regreso a Washington.

Delegado suplente en representación del Directorio.- A indicación del señor Gerente se nombró al funcionario señor Fernando Aguirre, para que en caso de ausencia o imposibilidad del titular señor Rafael Ortega, Delegado del Directorio del Banco, concurre a las incineraciones de billetes que se efectúan periódicamente.

Esta designación se hace en atención a que el señor Germán Schefold, designado por el Consejo en calidad de suplente, se encuentra gravemente enfermo y necesitará de una larga convalecencia.

Sección Estadística e Investigaciones Económicas

Ampliación de sus servicios.- El señor Opazo se refirió a las observaciones que formuló anteriormente, relacionadas con la conveniencia de ampliar la Sección Estadística e Investigaciones Económicas, mediante la creación de un Departamento Técnico.

Recordó que en aquella oportunidad, tanto él como el señor Aldunate expresaron el deseo de que dicha sección abarcara una mayor órbita de acción, en forma de que el Directorio del Banco pudiese contar con una fuente de informaciones estadísticas estrictamente imparcial, desarrollando sus actividades con prescindencia de los organismos fiscales que son los que actualmente efectúan este trabajo.

El Gerente manifestó que desde hace tiempo atrás ha estado preocupado de dar forma a la estructuración de los servicios que desea implantar, pero que, aun cuando se tenga realizada esta parte de la labor, a su juicio, lo más importante para la eficiencia de tales servicios, es el personal llamado a estructurar los índices, reunir las cifras e interpretarlas.

Ha pensado, agregó, que entre las personas que podrían tomar a su cargo este trabajo, con la preparación y criterio económicos necesarios, sería el actual Director Alternado del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, señor Fernando Illanes, con quien sostuvo conversaciones preliminares durante su última visita a Chile. Terminó expresando que a fin de avanzar en estos estudios podría desde luego, hacerse al señor Fernando Illanes una proposición formal.

El señor Opazo estimó que, en perjuicio de hacer desde luego al señor Illanes la proposición a que alude el señor Gerente, podría resolverse desde ya la creación de un Departamento Técnico, para lo cual la Mesa deberá proponer un plan de trabajo de acuerdo con los estudios que practique sobre la materia. El Directorio así lo acordó. Se levantó la sesión.

A

Comité

Fernando Aldunate

hinto

M. Zucco

Ej. ml

Ignacio P. P. P.

hanto

Whitman

act. Mangin

W. W. W.

W. W. W.